

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de abril de 2023

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente

*Ref.: Hecho Relevante | Operación entre Partes
Relacionadas*

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Responsable de las Relaciones con el Mercado de **GCDI S.A. (“Sociedad”)** a fin de informar que, en su reunión del día de hoy, el Directorio de la Sociedad decidió aprobar la celebración por la Sociedad, en su carácter de contratista, de un contrato de locación de obra junto con ARGENTINA COMMERCIAL PROPERTIES S.A. en carácter de comitente (“**ACP**”), cuyo objeto es la remodelación de habitaciones del Hotel SHERATON Buenos Aires Hotel & Convention Center sito en Retiro, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (el “**Contrato**”). La Sociedad se desempeñará como contratista principal, estará a cargo del gerenciamiento y administración del Contrato y será la responsable de programar la coordinación y ejecución de las tareas y trabajos para el desarrollo de la obra.

El precio del Contrato asciende a la suma de Pesos Mil quinientos cincuenta millones (\$1.550.000.000) más IVA con base febrero 2023 y actualización mensual mediante aplicación de índices de mano de obra y materiales publicados por la Cámara Argentina de la Construcción y la evolución del dólar estadounidense.

Se deja constancia que ACP reviste el carácter de “parte relacionada” conforme lo dispone el art. 72 de la Ley de Mercado de Capitales y que el monto del Contrato supera el 1% del patrimonio social medido conforme a los últimos Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

En consecuencia, a los fines de su aprobación, el Comité de Auditoría de la Sociedad ha emitido, en el día de la fecha, un informe por el cual considera que los términos y condiciones del Contrato pueden considerarse razonablemente adecuados a las condiciones normales y habituales del mercado.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.

Daniel Antúnez
Responsable de Relaciones con el Mercado